

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN PARAGUAY CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R/412/2011 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

Un vez reunida, el día cuatro de noviembre de dos mil once, la Comisión de Selección para valorar las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Murcia presentadas en plazo, según lo previsto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia R-412/2011 de 26 de septiembre, por la que se convocan becas para la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del Programa de Prácticas Curriculares en Paraguay y, en vista de las solicitudes presentadas, de la financiación disponible y del interés de estas prácticas para la Universidad de Murcia, la Comisión

**PROPONE:**

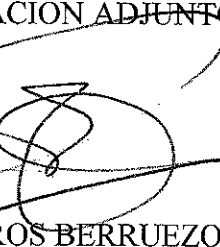
Conceder las becas a los estudiantes indicados para prácticas curriculares en centros educativos en Paraguay como parte de su formación académica como estudiantes de la Universidad de Murcia:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
ÁLVARO MORALES SÁNCHEZ	34831140D
JAVIER GONZÁLEZ MORENO	48702056Q

No existe lista de espera.

Murcia, a 4 DE NOVIEMBRE de 2011

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DE  
INVESTIGACIÓN ADJUNTO

  
GASPAR ROS BERRUEZO

MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA